



PROCESO DE ADMISIÓN 2018 **DISPOSICIONES GENERALES**

1.- N° DE VACANTES POR NIVEL: Para el proceso de admisión 2018, contamos con cupos sólo en Pre-Kinder y 1° Medio.

Pre-Kinder = 162
1° Medio = 40

2.- CRITERIOS GENERALES DE ADMISIÓN EN ORDEN DE PRECEDENCIA

- Existencia de hermanas o hermanos que postulen o se encuentren matriculados en el mismo establecimiento.
- La condición de hijo o hija de un profesor o profesora, de un asistente de la educación o de un ex alumno o alumna del colegio.
- Tener la calidad de estudiantes prioritarios.
- La circunstancia de haber estado matriculado anteriormente en el colegio, salvo que el postulante hubiere sido expulsado con anterioridad del mismo.

Si aplicado el procedimiento señalado en el inciso anterior, se presentara el caso que el número de postulantes que cumple con un mismo criterio es superior al número de vacantes que informa el establecimiento, o por el contrario aplicados los criterios aun quedaran vacantes disponibles el colegio se remitirá al orden de inscripción.

Será condición necesaria para proceder a la postulación la adhesión y compromiso expreso por parte del padre, madre o apoderado al proyecto educativo declarado por el establecimiento y a su reglamento interno.

3.- Plazo de Postulación y fecha de Publicación de resultados de Pre-kinder y 1° Medios

01 de Junio al 23 de Junio	Periodo de Inscripción	Secretaría Nivel
04 Julio	Resultados Periodo de Postulación Inicio de entrega de pases de matrícula	Secretaría de Nivel



4.- Requisitos de los Postulantes, antecedentes y documentación a presentar.

- | |
|--|
| <ul style="list-style-type: none">▪ Ficha de Postulación▪ Certificado de Nacimiento |
|--|

5.- Proyecto Educativo del Establecimiento:

Sellos educativos

Nuestro colegio es reconocido en el entorno y entre los integrantes de la comunidad educativa por:

- *Desarrollar una educación basada en los valores del Humanismo Laico.*
- *Entregar una educación de Excelencia Académica lo que ha llevado a destacados logros en las pruebas de medición externa como SIMCE- PSU.*
- *Desarrollar una educación abierta a la diversidad especialmente en los ámbitos de las creencias, capacidades, condición, género, nivel socioeconómico y cultural.*
- *Fomentar el desarrollo integral de los alumnos a partir de una sólida formación valórica*

Visión

Desarrollar las potencialidades de cada alumno de manera que puedan cultivar un pensamiento crítico, a través de la búsqueda la verdad, de la justicia y del bien común, sobre la base de una interpretación laica de la naturaleza, la sociedad, la educación y la vida. Potenciando la vinculación con el medio, el desarrollo profesional de los docentes, estrategias metodológicas vanguardistas, abierto a la innovación tecnológica desde un colegio inserto en la cultura y el acontecer actual que promueva el respeto a los DDHH y al medio ambiente.

Misión

Educar a los alumnos y alumnas bajo una concepción humanista laica abierto a la inclusión de género, académica, económica y sociocultural, basada en una sólida formación valórica y académica que posibilite la formación de ciudadanos que se apropien de los valores republicanos, sobre la base de una personalidad integral y una mirada crítica de la realidad, preparados para enfrentar exitosamente el ingreso a la Educación Superior y adaptarse a las exigencias de un mundo en constante cambio.



Definiciones y sentidos institucionales: Valores y competencias específicas:

La fuente valórica o marco valórico de nuestro PEI lo constituye el pensamiento Humanista Laico.

El humanismo laico es una corriente filosófica que pone especial importancia en los intereses, valores y dignidad humana, y aduce que la problemática de la humanidad se resuelve mediante el razonamiento humano, la lógica, la experiencia humana, la evidencia y la capacidad innata del ser humano de discernir entre el bien y el mal.

El Humanismo Laico se expresa en una serie de valores entre los que destaca:

- 1. El libre examen. El libre examen es el rechazo a todo dogmatismo y la defensa al derecho a la libertad de conciencia. Se trata de una tarea exigente, ya que examinar libremente las cosas impone cuestionarse todas las ideas recibidas.*
- 2. La Tolerancia. La tolerancia es una actitud de apertura y de respeto al otro. Pero ello no significa que debe admitirse cualquier idea. El odio y el desprecio, por ejemplo, deben ser combatidos. No cabe aquí la tolerancia.*
- 3. El Meliorismo es la posición opuesta al pesimismo llamada también optimismo relativo, que parte de la base de que aunque se acepte que en el mundo las cosas andan mal, que los valores de mayor jerarquía, como verdad, belleza, perfección, justicia y otros, no se den en los hechos, siempre la vida presenta elementos que es posible y conveniente desarrollar, y que peor sería aceptar las cosas como están.*
- 4. La Ciudadanía. Los individuos como sujetos autónomos y responsables, deben lógicamente participar en la vida social y política de sus comunidades.*
- 5. El Respeto de la Diversidad. La diversidad debe respetarse, bajo la condición de que no se lesionen los derechos de las personas ni sus particulares diferencias, enriqueciendo así la vida en común.*
- 6. La Solidaridad. En una sociedad solidaria, donde cada uno es responsable, es susceptible el desarrollo de todos.*
- 7. La Democracia. Para ser democrática una sociedad debe respetar los valores laicos de autonomía individual y de igualdad de derechos. El respeto, entonces, a los derechos humanos y la libertad de pensamiento es esencial.*
- 8. Las Actitudes Laicas. Los valores laicos deben traducirse en acciones concretas. El laico combate toda censura y discriminación: Pero, el respeto a las personas no impone necesariamente el respeto a sus ideas.*
- 9. Los Derechos Humanos. Los derechos humanos y el laicismo están ligados. Afirman, entre otras cosas, el derecho de resistirse a la dictadura, el derecho a la libertad de conciencia y de expresión. La conquista de los derechos humanos ha sido progresiva y aún no termina.*
- 10. El Humanismo. El humanismo, que es la esencia del laicismo, tiene por objeto el desarrollo del hombre. Garantiza el derecho a la diferencia y a la coexistencia pacífica entre los hombres, ya que defiende los derechos fundamentales de cada ser humano. El humanismo se opone entonces a la actitud, a veces violenta, de aquellos que afirman ser poseedores de la verdad.*

El Proyecto Educativo Institucional y los Reglamentos Internos se encuentran en su versión completa en: www.cocochi.cl

Comisión de Admisión y Matrícula

Chillán, Mayo 2017.